



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 6 DE JUNIO DE 2014 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A MANTENER EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 COMO FECHA LÍMITE PARA LA CERTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS ARI DE MELGAR DE FERNAMENTAL Y CASTROJERIZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento ha decidido establecer desde el 31 de octubre al próximo mes de julio la finalización del plazo para la certificación y justificación de las obras de las áreas de rehabilitación integral, (ARI) de Castrojeriz y Melgar de Fernamental que está cofinanciando.

Este anuncio de adelanto de los plazos, realizado con nocturnidad y alevosía, ya que se hace con apenas tiempo para reaccionar los afectados, está generando una gran preocupación, puesto que, si no pueden cumplir con los nuevos plazos, peligrarían las concesiones de ayudas firmadas y tendrían que asumir la parte subvencionada por la Consejería, además del porcentaje que el convenio establece que ha de pagar cada vecino implicado.

Ante esta circunstancia, las alcaldesas de estas dos localidades no solo han sido incapaces de convencer a los responsables autonómicos de Fomento de que mantengan el último día de octubre como fecha final de certificaciones y justificaciones de obra, sino que, además, se excusan con la posibilidad de incorporar esas ayudas a un nuevo programa, algo inviable.

Sería doloroso que los vecinos y vecinas, que en su día firmaron un acuerdo con unas condiciones, se vean perjudicados por el cambio de las mismas de manera unilateral y sufran un perjuicio económico y moral.

Teniendo en cuenta que esta Diputación firma y forma parte de este convenio, junto al Gobierno central, la Junta de Castilla y León y los promotores propietarios, urge un pronunciamiento de la misma en el caso de que esté en contra de esta variación en el acuerdo, que sería recurrible ante la Justicia por modificación sustancial de las condiciones. De hecho, la Institución debería hacerlo por ser parte afectada.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Por todo ello el Grupo socialista en esta Diputación

SOLICITA:

-Instar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a que mantenga el compromiso firmado y no modifique la fecha de certificación y justificación del ARI de Melgar de Fernamental y Castrojeriz, manteniéndola hasta el 31 de octubre de 2014

Burgos, a 3 de junio de 2014

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



DON JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97,3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PRESENTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL DIA 6 DE JUNIO DE 2014, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

PROPOSICION

MANTENER LA SEDE DE LA I.G.P DEL LEHAZO EN ARANDA DE DUERO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La IGP del lechazo se implantó en la ciudad de Aranda de Duero en el año 2002, gracias a un convenio de colaboración entre ambas instituciones a través de las cuales se fijaron una serie de condiciones que por parte del Ayuntamiento se han ido cumpliendo escrupulosamente año tras año. No ha existido un solo problema entre ambas instituciones en estos 14 años para hacer pensar que por causas absolutamente desconocidas, no explicadas y nunca motivadas, se vaya a trasladar la sede institucional de este Consejo Regulador del Lechazo a otra ciudad, al parecer la de Zamora, avalada por la propuesta realizada por esa Diputación Provincial.

Los esfuerzos realizados durante los últimos meses por el Ayuntamiento y los empresarios arandinos al presentar como nueva propuesta de sede el edificio del 'Centro Tecnológico Agroalimentario (Ctacyl) Tomás Pascual', en lugar del actual emplazamiento en el antiguo molino del río Arandilla, además de asumir los gastos de mantenimiento, más los 15.000 euros anuales para su promoción, para intentar retener en la ciudad la sede de la IGP como uno de los baluartes en defensa de la reivindicada capitalidad del lechazo asado, han resultado absolutamente estériles e infructuosas, ya que han decidido irse de nuestra ciudad por acuerdo de los 8 vocales de su junta de gobierno.

Tampoco ha dado sus frutos hasta ahora la solicitada mediación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por lo que en estos momentos nos encontramos en una difícil encrucijada y necesitamos el apoyo unánime de todas nuestras instituciones entre ellas la de la Diputación Provincial de Burgos, para exigir a la Junta y a



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

su presidente, Juan Vicente Herrera, que evite las fugas y deslocalizaciones de empresas e instituciones dentro de nuestra propia Comunidad Autónoma.

En esta Comunidad Autónoma nada se mueve y menos aún la deslocalización de una importante empresa o institución, sin la autorización o avenencia de la Junta de Castilla y León, a la que solo hemos oído evasivas sobre el asunto, la última la del delegado territorial de la Junta el pasado día 27 en nuestra ciudad, por cierto, al presentar el Foro Nacional de Ovino en Aranda.

Nadie ha hecho más por ayudar, promocionar, financiar y potenciar la IGP del Lechazo, absolutamente desconocida hasta el año 2002, en que solo se hablaba del lechazo de Aranda, que el Ayuntamiento de Aranda, los pueblos de la comarca de la Ribera, los ganaderos, restauradores y todo el sector agroalimentario. Hoy, transcurridos 14 años desde la firma del primer convenio esta institución es suficientemente conocida y considerada un referente de calidad en el ámbito nacional, y uno de los grandes señas de identidad de los arandinos, hasta el punto de que sea tan codiciada por otras ciudades como para querer arrebatársela a la ciudad, por que esta tenga más apoyos, más dinero o sea una capital de provincia.

Por todo ello el **GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTAS**, presenta para su aprobación por el Pleno, el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- EXIGIR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DEL CAMBIO DE SEDE DE LA IGP DE ARANDA DE DUERO A ZAMORA.

En Burgos, a 3 de junio de 2014

JOSÉ M.ª JIMÉNEZ GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS